



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
28 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011

Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011

Tema 15 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Proyecto de documento del programa para Honduras

Asistencia propuesta del UNFPA: 18 millones de dólares: 7,5 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 10,5 millones de dólares mediante modalidades de financiación conjunta o con cargo a otras fuentes, incluidos los recursos ordinarios

Período del programa: Cinco años (2012-2016)

Ciclo de asistencia: Séptimo

Categoría según la decisión 2007/42: A

Asistencia propuesta por esferas básicas del programa

(En millones de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	3,4	5,5	8,9
Población y desarrollo	1,7	2,5	4,2
Igualdad entre los géneros	1,7	2,5	4,2
Coordinación y asistencia para el programa	0,7	–	0,7
Total	7,5	10,5	18,0



I. Análisis de la situación

1. En junio de 2009, el crecimiento económico y la estabilidad política de Honduras se vieron truncados por una crisis política. El Gobierno que asumió el poder en enero de 2010 ha expresado su compromiso de revitalizar el crecimiento económico y promover la reconciliación política y el respeto a los derechos humanos.

2. La población, que asciende a 8 millones según los cálculos, se reparte casi por igual entre las zonas urbanas y rurales. Cerca del 57% de los hondureños tienen menos de 25 años. Los pueblos indígenas representan aproximadamente el 6% de la población, y la población de ascendencia africana equivale aproximadamente a un 1%. El informe nacional de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio confirmó que el país enfrenta grandes dificultades para lograr sus metas. En 2009 Honduras tenía un producto nacional bruto por habitante estimado en 1.818 dólares. Casi el 60% de los hogares vivía por debajo del umbral de la pobreza en 2010, y un 39% vivía en la pobreza extrema.

3. La tasa de crecimiento anual de la población se redujo del 3,1% en 1988 al 2,1% en 2010. La tasa global de fecundidad disminuyó de 4,9 niños por mujer en 1995 a 3,3 niños por mujer en 2006. Según los cálculos, la tasa de prevalencia del VIH es del 0,7%. Hay más de 28.000 personas que viven con el VIH y el SIDA registradas, y la mayoría de las nuevas infecciones se producen entre los jóvenes. La proporción de nuevos contagios correspondiente a las mujeres va en aumento. La proporción de hombres que viven con el VIH respecto a las mujeres en igual situación fue de 1:1 en 2010.

4. La tasa de mortalidad materna era de 108 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1997, la fecha más reciente para la que se dispone de datos. Pese a que los últimos indicadores apuntan a que ha habido una cierta disminución, reducir la mortalidad materna sigue siendo una prioridad. Existen importantes carencias en la atención obstétrica de emergencia. La tasa de uso de anticonceptivos aumentó del 50% en 1996 al 65% en 2006. No obstante, los servicios de planificación familiar siguen siendo limitados, en especial en las zonas rurales y en las zonas urbanas de bajos ingresos. La ampliación del acceso de los jóvenes a los servicios de salud sexual y reproductiva es motivo de especial preocupación, dado que cerca del 22% de las jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años han estado embarazadas al menos en una ocasión.

5. La violencia, incluida la violencia doméstica, junto con la delincuencia común y organizada, ha tenido cada vez mayor repercusión en Honduras. La seguridad es una cuestión de elevada prioridad para el Gobierno. Dado que los jóvenes están especialmente expuestos a la violencia, es urgente que se amplíen los programas de carácter integral dirigidos a ellos.

6. Las barreras sociales y culturales a la igualdad entre los géneros constituyen un problema. La violencia por motivos de género se pone de manifiesto en el creciente número de casos de violencia doméstica y sexual registrados, y en los asesinatos de mujeres, que aumentaron de 181 en 2004 a 307 en 2009.

7. La población de Honduras también es vulnerable a los desastres naturales, en especial a las inundaciones y los deslizamientos de tierras durante la temporada de huracanes. El Gobierno implantó un nuevo sistema de gestión de actividades en

casos de desastre en 2010, pero las situaciones de emergencia acaecidas recientemente han puesto de manifiesto las dificultades para aplicarlo.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

8. La asistencia del UNFPA a Honduras se inició en 1978. Para el programa del país correspondiente al período 2006-2011 se aprobó una asignación de 12,5 millones de dólares (6 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 6,5 millones de dólares con cargo a otros recursos). En diciembre de 2010, el UNFPA había movilizado más de 5,6 millones de dólares destinados al programa.

9. Según la evaluación del programa, se adquirió una experiencia considerable durante su ejecución. Las alianzas con los colaboradores nacionales y otras organizaciones cooperantes permitieron que el UNFPA apoyara de manera eficaz el proceso de formulación de políticas. Entre los logros alcanzados figura la aprobación oficial de: a) el III Plan estratégico nacional de respuesta al VIH y SIDA (2008); b) una guía, publicada por la Fiscalía General, sobre casos de delitos sexuales (2009); c) el Plan nacional de reducción de la mortalidad materno infantil (2009); d) el II Plan de igualdad y equidad de género (julio de 2010); e) las guías escolares sobre salud y prevención de la violencia (noviembre de 2010); y f) la Política Nacional de Juventud (diciembre de 2010).

10. El UNFPA también reforzó las alianzas con los asociados no tradicionales, como la Fiscalía General, la Policía Nacional, las organizaciones confesionales, el sector privado, los gobiernos locales y las redes de periodistas. Aunar esfuerzos con los donantes bilaterales y multilaterales resultó crucial para movilizar recursos y mejorar la coordinación a fin de lograr la máxima difusión del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD). El uso sistemático de los medios de comunicación de masas resultó esencial para el éxito del programa del país.

11. El programa amplió el acceso de las mujeres, los hombres y los adolescentes a los servicios de salud sexual y reproductiva en los sectores gubernamentales y no gubernamentales. Las estrategias incluyen la atención de las necesidades de salud reproductiva de los hombres, los jóvenes y los pueblos indígenas, y la mejora de la preparación para las situaciones de emergencia. El programa también apoyó la incorporación del censo y los análisis de las encuestas a los planes de erradicación de la pobreza y de desarrollo, así como a los preparativos para el censo de 2012. En colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer y las organizaciones de mujeres, el programa continuó promoviendo la igualdad entre los géneros, con especial atención a la lucha contra la violencia por motivos de género.

12. La programación conjunta, las iniciativas regionales y la cooperación Sur-Sur en las esferas de la salud materna, el género y la juventud potenciaron los resultados en esos ámbitos. El programa entabló asociaciones con otras organizaciones de las Naciones Unidas, entre ellas, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el PNUD, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud, los Voluntarios de las Naciones Unidas y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

13. La evaluación del programa confirmó que para fomentar la capacidad de los asociados en la ejecución es necesario que el UNFPA se ocupe no solo de los problemas ligados a los programas, sino también de las trabas administrativas.

III. Programa propuesto

14. El programa propuesto se basa en el plan nacional de desarrollo (2010-2021); el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) (2012-2016); los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD); y el plan estratégico del UNFPA (2008-2013). De conformidad con el MANUD, el programa se centrará en el fomento de la capacidad, mediante un enfoque basado en los derechos y que incorpore la perspectiva de género. El programa constará de tres componentes: a) derechos en materia de procreación y salud reproductiva; b) población y desarrollo; y c) igualdad entre los géneros.

Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva

15. De acuerdo con los resultados del MANUD en materia de salud, el resultado del programa para el componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva es aumentar la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva, promover los derechos reproductivos, e integrar servicios esenciales a las políticas públicas. Este componente comprende tres productos interrelacionados.

16. **Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud para aumentar la demanda, el acceso y el uso de los habitantes de servicios de salud materna de elevada calidad.** Para lograr este producto, el UNFPA apoyará el plan nacional de reducción de la mortalidad materna e infantil mediante: a) la capacitación de los proveedores de servicios para mejorar la calidad de los servicios de atención prenatal y postnatal y de obstetricia, incluso en las comunidades indígenas; b) el suministro de equipos y productos para la atención anterior y posterior al parto y los servicios de obstetricia; y c) la promoción y la asistencia técnica a la reforma del sector de la salud, para facilitar el acceso a los servicios y mejorar su calidad.

17. **Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud para aumentar la demanda, el acceso y el uso de servicios de elevada calidad de planificación voluntaria de la familia.** Este objetivo se logrará mediante: a) la capacitación de los proveedores de servicios para mejorar la calidad y la cobertura del programa nacional de planificación familiar; y b) la promoción y la prestación de asistencia a las iniciativas del Gobierno encaminadas a consolidar la seguridad de los productos de salud reproductiva.

18. **Producto 3: Refuerzo de la capacidad de los sistemas de salud y educación para aumentar la demanda, el acceso y el uso de servicios de elevada calidad a fin de prevenir el VIH y las infecciones de transmisión sexual, en especial entre las mujeres y los jóvenes.** En el marco de la tercera estrategia nacional contra el VIH/SIDA, este producto se logrará mediante: a) el aumento de la cobertura y la calidad de los servicios de prevención del VIH y de las infecciones de transmisión sexual, incluidos los servicios de salud orientados a los jóvenes; b) la ampliación del apoyo a estos servicios a través de materiales informativos, equipo médico y pequeñas renovaciones de las instalaciones; y c) el apoyo a las actividades de

capacitación del Ministerio de Educación dirigidas a los profesores, los consejeros escolares y los alumnos en todo el país, a través del uso del material recientemente aprobado para los programas escolares en la materia.

Componente de población y desarrollo

19. Los resultados previstos de este componente se basan en dos resultados del MANUD relacionados con la capacidad de planificación nacional y la gobernanza democrática. Los dos resultados del programa son: a) los datos sobre las dinámicas de la población, la igualdad entre los géneros y la salud reproductiva se analizan y se incorporan a las políticas y a los planes de desarrollo y gestión de actividades en casos de desastre; y b) los derechos de los jóvenes y sus necesidades de carácter multisectorial se incorporan a la aplicación de las políticas oficiales.

20. Producto 1: Mejora de la capacidad de los gobiernos nacionales y locales y de la sociedad civil para incorporar los análisis sobre la población, el género y la salud reproductiva a las políticas y los planes de desarrollo y gestión de actividades en casos de desastre. Este producto se logrará en el marco del sistema nacional de planificación mediante: a) el refuerzo del sistema nacional de estadística por medio de actividades de capacitación y transferencia de tecnología; b) el apoyo a la inclusión del análisis sociodemográfico en la creación y la aplicación de los planes de desarrollo y de gestión de actividades en casos de desastre; y c) la prestación de asistencia técnica y de apoyo a la financiación, la creación, el análisis y el uso del censo de 2012 y de la encuesta demográfica y de salud de 2011.

21. Producto 2: Mejora de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para aplicar, supervisar y evaluar la Política Nacional de Juventud. Este producto se logrará mediante: a) el suministro de asistencia técnica para crear e implantar un sistema de seguimiento de la Política Nacional de Juventud; y b) el aumento de la capacidad de la sociedad civil para promover y supervisar las inversiones destinadas a los jóvenes.

Componente de igualdad entre los géneros

22. El resultado previsto de este componente es que se incorpore la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres y las adolescentes a la aplicación de las políticas nacionales, los marcos de desarrollo y la legislación. Este resultado se basa en dos resultados conexos del MANUD, uno de ellos relacionado con los derechos humanos, y el otro, con la gobernanza democrática.

23. Producto 1: Mejora de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para aplicar, supervisar y evaluar el Plan de igualdad y equidad de género de Honduras. Este producto se logrará mediante: a) la ayuda a los gobiernos nacional y locales y a la sociedad civil para que incorporen el Plan de igualdad y equidad de género de Honduras a sus respectivos programas; y b) el apoyo a la capacitación del personal de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en cuestiones relativas a la promoción, la planificación y la elaboración de presupuestos atendiendo a la perspectiva de género.

24. Producto 2: Mejora de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para prevenir y hacer frente a la violencia basada en el género y atender a los supervivientes. Este producto se logrará mediante: a) el apoyo a la capacitación del personal de los sistemas de justicia y salud en materia de prevención de la violencia

contra las mujeres y atención a las supervivientes; y b) el apoyo a las actividades de capacitación de carácter promocional en materia de violencia basada en el género dirigidas a los periodistas, los miembros de la sociedad civil y las organizaciones de hombres.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

25. El UNFPA y el Gobierno aplicarán un enfoque basado en resultados a la implantación de los programas y la supervisión de su funcionamiento, que incorporará aspectos propios del programa y de carácter administrativo. Ello se llevará a cabo conforme a las recomendaciones de la evaluación del programa en curso, así como a los planes de seguimiento y evaluación del nuevo programa del país y el MANUD. El personal del UNFPA y sus contrapartes nacionales realizarán visitas sobre el terreno para supervisar los proyectos al menos dos veces al año. El Gobierno y el UNFPA llevarán a cabo exámenes anuales del programa del país.

26. El programa utilizará la modalidad de ejecución nacional cuando sea posible. La oficina en el país reforzará la colaboración con las organizaciones no gubernamentales, teniendo en cuenta las ventajas comparativas de cara a la ejecución del programa. El UNFPA también reforzará la modalidad armonizada de transferencia de efectivo.

27. La oficina del UNFPA en el país consta de un representante, un representante auxiliar, un director de operaciones y personal del programa y de administración. El UNFPA mantendrá las iniciativas de movilización de recursos con los donantes bilaterales y multilaterales. La oficina regional del UNFPA para América Latina y el Caribe, con sede en Ciudad de Panamá (Panamá), facilitará el suministro de apoyo técnico y asistencia al programa.

Marco de resultados y recursos para Honduras

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
<p>Prioridad nacional: en el marco de los derechos sociales y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, contribuir a hacer de Honduras un país con buenos niveles educativos y sanitarios, donde no exista la pobreza extrema y dotado de sistemas de protección social eficaces</p> <p>Resultado del MANUD: se ha mejorado la salud de la población, en especial, de quienes viven en situaciones vulnerables, sobre la base de los derechos humanos y de un enfoque centrado en los factores que determinan la salud, con especial atención a las enfermedades transmisibles y no transmisibles, al VIH/SIDA y a la salud sexual y reproductiva</p>				
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p>Resultado 1: aumentar la demanda de servicios de salud sexual y reproductiva, promover los derechos reproductivos, e integrar los servicios esenciales en las políticas públicas</p> <p>Indicadores del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad materna <p>Base de referencia: 108 mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos (1997); Meta: 70 mujeres fallecidas a causa de la maternidad por cada 100.000 nacidos vivos <ul style="list-style-type: none"> Tasa de uso de anticonceptivos <p>Base de referencia: 65%; Meta: 80%</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de fecundidad de las adolescentes de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años <p>Base de referencia: 102 nacimientos por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad; Meta: 85 nacimientos por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad <ul style="list-style-type: none"> Tasa de prevalencia del VIH <p>Base de referencia: 0,7%; Meta: 0,4%</p> </p></p>	<p>Producto 1: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud para aumentar la demanda, el acceso y el uso de los habitantes a servicios de salud materna de elevada calidad</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de proveedores de servicios de salud debidamente capacitados para prestar servicios de elevada calidad <p>Base de referencia: 450; Meta: 600</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de dispensarios de servicios de salud que reciben apoyo del UNFPA dotados de equipos y productos de salud materna <p>Base de referencia: 8; Meta: 20</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de hospitales públicos financiados por el UNFPA que ofrecen servicios ininterrumpidos de atención obstétrica de emergencia <p>Base de referencia: 5; Meta: 10</p> <p>Producto 2: Fortalecimiento de la capacidad del sistema de salud para aumentar la demanda, el acceso y el uso de servicios de elevada calidad de planificación voluntaria de la familia</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de proveedores de servicios de salud debidamente capacitados para prestar servicios de elevada calidad de planificación familiar 	<p>Instituto Hondureño de Seguridad Social Ministerios de: Educación; Salud; organizaciones confesionales; Asociación Hondureña de Planificación de Familia; organizaciones no gubernamentales; donantes bilaterales y multilaterales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>8,9 millones de dólares (3,4 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 5,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
		<p>Base de referencia: 210; Meta: 400</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de profesionales de los servicios de salud debidamente capacitados en estrategias de aseguramiento de los suministros <p>Base de referencia: 30; Meta: 150</p> <p>Producto 3: Refuerzo de la capacidad de los sistemas de salud y educación para aumentar la demanda, el acceso y el uso de servicios de elevada calidad a fin de prevenir el VIH y las infecciones de transmisión sexual, en especial entre las mujeres y los jóvenes</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de servicios dirigidos a los jóvenes para prevenir el VIH y las infecciones de transmisión sexual <p>Base de referencia: 19; Meta: 50</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de profesores que ha recibido capacitación y material sobre preparación para la vida, incluida la educación sexual y sobre la salud reproductiva, la prevención del VIH y de la violencia, en consonancia con el programa de estudios nacional <p>Base de referencia: 1.500; Meta: 20.000</p>		

Prioridad nacional: en el marco de los derechos civiles y políticos contribuir a: a) una nación que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; y b) un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

Resultados del MANUD: a) en el marco del sistema de planificación nacional, los gobiernos nacional y locales y la sociedad civil disponen de capacidad y de las mejores herramientas para la planificación, el seguimiento y la evaluación de las políticas encaminadas a fomentar el desarrollo; y b) a establecer marcos jurídicos e institucionales con miras a reforzar la democracia participativa

Población y desarrollo	Resultado: los datos sobre la dinámica de la población, la igualdad entre los géneros y la salud reproductiva se analizan y se incorporan a las políticas y los planes de desarrollo y gestión de actividades en casos de desastre	Producto 1: Mejora de la capacidad de los gobiernos nacional y locales y de la sociedad civil para incorporar los análisis sobre la población, el género y la salud reproductiva a las medidas y a los planes de desarrollo y gestión de actividades en casos de desastre	Alianza por la infancia, adolescencia y juventud; donantes bilaterales y multilaterales; Ministerios de Planificación; Juventud; Instituto Nacional de Estadística; Universidad	4,2 millones de dólares (1,7 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)
------------------------	---	--	---	---

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los datos del censo de 2012 y de la encuesta demográfica y de salud de 2011 se recopilan, analizan y utilizan en la formulación de políticas <p>Base de referencia: análisis y uso de los datos del censo de 2001 y de la encuesta demográfica y de salud de 2006; Meta: uso de los datos del censo de 2012 y de la encuesta demográfica y de salud de 2011 para supervisar el plan nacional de desarrollo y formular ocho planes locales de desarrollo</p> <p>Resultado: los derechos de los jóvenes y sus necesidades de carácter multisectorial se incorporan a la aplicación de las políticas oficiales</p> <p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones nacionales que incorporan la participación de los jóvenes. Base de referencia: 1; Meta: 6 	<p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de empleados gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales que han recibido capacitación para recopilar, analizar y utilizar datos <p>Base de referencia: 68; Meta: 100</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de estudios monográficos y regionales realizados. <p>Base de referencia: 10; Meta: 20</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de gobiernos locales a los que se presta asistencia para que incorporen las cuestiones relativas a la población y la gestión del riesgo en los planes de desarrollo. Base de referencia: 0; Meta: 8 <p>Producto 2: Mejora de la capacidad del Gobierno y la sociedad civil para aplicar, supervisar y evaluar la Política Nacional de Juventud</p> <p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha del sistema de seguimiento de la Política Nacional de Juventud <p>Base de referencia: no existe un sistema; Meta: 3 informes del sistema de seguimiento</p>	Nacional; gobiernos locales; organizaciones de las Naciones Unidas	

Prioridad nacional: en el marco de los derechos civiles y políticos, contribuir a: a) una nación que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia; y b) un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo

Resultado del MANUD: a) crear marcos legales e institucionales para la consolidación de la democracia participativa; b) en el marco de los instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, el Estado y la población aplican políticas y prácticas que fortalecen el estado de derecho y contribuyen a la reducción de la violencia, especialmente en los grupos más vulnerables

Igualdad entre los géneros	<p>Resultado: incorporar la igualdad entre los géneros y los derechos humanos de las mujeres y las adolescente a la aplicación de las políticas nacionales, los marcos de desarrollo y la legislación</p>	<p>Resultado 1: El Gobierno y la sociedad civil han mejorado su capacidad para aplicar, supervisar y evaluar el Plan de igualdad y equidad de género de Honduras</p>	Fiscalía General; donantes bilaterales y multilaterales; gobiernos locales; Policía Nacional; Ministerio de Asuntos de la Mujer;	4,2 millones de dólares (1,7 millones de dólares con cargo a recursos ordinarios y 2,5 millones con cargo a otros recursos)
----------------------------	--	---	--	---

<i>Componente del programa</i>	<i>Resultados, indicadores, bases de referencia y metas del país</i>	<i>Productos, indicadores, bases de referencia y metas del programa</i>	<i>Asociados</i>	<i>Recursos indicativos por componente del programa</i>
	<p>Indicador del resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones nacionales que incluyen en su presupuesto la aplicación del Plan de igualdad y equidad de género de Honduras <p>Bases de referencia: 1; Meta: 8</p>	<p>Indicador del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de empleados gubernamentales y de organizaciones no gubernamentales que han recibido capacitación sobre la promoción, la planificación y la elaboración de presupuestos atendiendo a una perspectiva de género <p>Base de referencia: 1.515; Meta: 2.000</p> <p>Producto 2: El Gobierno y la sociedad civil han mejorado la capacidad para prevenir y hacer frente a la violencia basada en el género y atender a las supervivientes</p> <p>Indicadores del producto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de empleados gubernamentales que han recibido capacitación para prevenir la violencia basada en el género y atender a las supervivientes <p>Base de referencia: 9.280; Meta: 10.000</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de periodistas y de personal de las organizaciones de la sociedad civil que han recibido formación para promover el fin de la violencia basada en el género <p>Base de referencia: 1.075; Meta: 2.000</p>	<p>organizaciones no gubernamentales; organizaciones de las Naciones Unidas</p>	<p>Coordinación y asistencia para el programa: 700.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>